



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N°. 14-2026

En el Cantón San Juan Bosco, a los doce días del mes de agosto de 2026, siendo las ocho horas con treinta y cinco minutos, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Concejo, Administración 2023-2027, previa convocatoria de la alcaldesa Marcela Maldonado Vera y presidido por el concejal Víctor Valverde Cabrera Alcalde Subrogante, con el siguiente orden del día. **1.- Constatación del Quórum.** - Se constata la presencia de los concejales: Sr. Jesús Domínguez León, Bosco Nankamai Shakai, Sr. Polo Orellana Fernández, Lcda. Mariuxi Salinas Vásquez; y, Sr. Víctor Valverde Cabrera alcalde subrogante del GAD Municipal de San Juan Bosco, actúa la Dra. Paquita Abad Toledo como Secretaria de Concejo. **2.- Instalación de la Sesión.** - Toma la palabra el alcalde subrogante con un saludo a todos los presentes y agradeciendo a todos por su presencia, deja instalada la sesión al existir el quórum reglamentario. **3.- Aprobación del Orden del Día.** - Seguidamente manifiesta el alcalde subrogante que está a consideración el orden del día, que se someta a votación, se procede con la votación: concejal Jesús Domínguez León aprobado, concejal Bosco Nankamai Shakai aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez aprobado; y, alcalde subrogante Víctor Valverde Cabrera aprobado, queda aprobado por unanimidad de votos del concejo Municipal el orden del día. **4.- Análisis y aprobación de la segunda reforma a la Ordenanza que establece el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco del ejercicio Económico del año 2026, primera discusión.** Toma la palabra el alcalde subrogante manifestando compañeros, dentro de la comisión también han hecho el análisis, es muy fundamental ir trabajando en el tema de las reformas al presupuesto con la finalidad de verificar y actualizar algunas partidas presupuestarias que deben estar habilitadas en vigencia para continuar con algunos procesos legales que se tienen dentro de la institución, en virtud que se quiere mejorar también la actividad económica y el desarrollo del cantón, doy la palabra a la directora que haga la explicación pertinente, toma la palabra la CPA Beatriz Tapia quien, con un saludo a todos manifiesta, voy a dar a conocer el motivo o el sustento legal técnico de la segunda reforma a la ordenanza que establece el presupuesto para el año ejercicio 2026, hablando de la parte legal, lo permite lo que es la Constitución del Ecuador, el artículo 255 del COTAD que dice que de una vez aprobado o sancionado el presupuesto será la reforma respectiva, de igual manera, en base a las normas que rige el Sistema Nacional de lo que es de finanzas públicas, muestra de ello, se ha enviado la ordenanza, adicional se adjuntado el informe técnico número 021, en el que está el justificativo y el motivo de esta reforma, en sí es un suplemento de crédito, ustedes en la sesión extraordinaria con convocatoria número 12 en el mes de julio, aprobaron lo que es el tema de los dos créditos, por parte del BDE, la construcción para el parque y la adquisición del equipo caminero, el Ministerio de Economía y Finanzas nos ha hecho llegar el acuerdo número 015-A, donde da a conocer la asignación estimada anual del MEF y la liquidación del segundo cuatrimestre, en la que da a conocer que va a haber un ingreso adicional de lo que se tenía planificado, de manera general, lo que se pretende en esta segunda reforma es el incremento de \$1.508.281,14, tenemos un presupuesto codificado de \$10.354.186,32, más este incremento del \$1.508.281,14, vamos a tener un nuevo presupuesto de \$11.862.467,46, de qué provienen estas fuentes de financiamiento, uno lo que es del crédito, que ustedes ya aprobaron, la construcción del parque, que es \$360.315, y del equipo caminero, el valor de \$999.900, la suma de estos dos créditos nos da \$1.360.215, así mismo, como nos va a llegar más dinero del modelo de equidad territorial, de acuerdo a lo que nos mandó el MEF, el 015-A, de allí se va a tomar justamente ese dinero para cubrir lo que es la parte del interés y la amortización, y la contraparte en el tema de infraestructura. Entonces, de igual manera, vamos a pagar los intereses más la amortización, que sale \$28.980.99, si nos llega más dinero del MEF, también tenemos que aportar a la Contraloría el 5 por mil, que es los \$35.000, de allí sale los \$63.980.99, nuestra contraparte para el parque de Wakambeis es poner el valor de \$50.000, adicional a ello, también nosotros tenemos que poner dinero para adquirir lo que es la maquinaria los \$34.100, con la finalidad de dar cumplimiento a la regla de asignación mínima, lo que nos decía la reforma del COTAD que hubo en el mes de febrero, el 30-70; nosotros teníamos inicialmente para transferir a la Junta de Pananza para la construcción del parque, mismo proceso que ya está ejecutando Santiago de Pananza, nosotros teníamos en la partida 78, pero para lograr cumplir también esta reforma, nosotros ahora le vamos a pasar a la 75, por eso está aperturada con la partida en 00, yo de la 78, los traspasos lo cogeré y lo pasaré el valor que teníamos, los \$50.000; mediante memorando, la alcaldesa me dispone que se considere para el presupuesto vigente o para el año venidero, lo que es la construcción de un escenario para la comunidad de Nayap y para la comunidad de Tsuntsuim, que han solicitado los Síndicos, considerando que vamos a trabajar con presupuesto prorrogado para el año que viene, entonces solamente estamos dejando aperturando las partidas en 0, en caso de que se diera este año, tocaría hacer



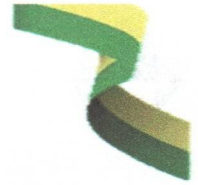
los trasposos o reformas respectivas, caso contrario, quedaría automáticamente para el año venidero, los ingresos con los gastos, existe una coherencia, lo que ingresa \$1.508.000, ahora estamos asignando, como ustedes pueden ver, el \$1.508.281,14, también lo que es para el tema de gastos, en administración financiera, \$28.980.99, el interés y el capital, en la 510.000, que son gastos comunes, los \$35.000, es el aporte del 5 por mil que vamos a hacer a la Contraloría, nos llega el dinero y automáticamente nosotros aportamos, en otros servicios comunales, que es la partida de obras públicas, \$1.444.300,15, esto es el motivo en sí de la reforma, es de algo que ustedes ya aprobaron en una reunión anterior, sino ahora es para seguir con el debido proceso, el BDE tiene toda la documentación respectiva, ahora es ya para incluirle esta segunda reforma en el presupuesto institucional, nos hemos reunido con la Comisión de Presupuestos, se ha hecho el análisis respectivo, han hecho algunas observaciones, que se ha acogido, y de igual manera también los concejales han tenido la confianza de llamarme o ir a la oficina y decir que se le explique, están en pleno conocimiento de lo que se está pretendiendo, manifiesta el concejal Polo Orellana es importante hacer el debate de este punto, ya que en ocasiones anteriores no hemos hecho análisis ni recomendaciones, de acuerdo a lo que la directora habla, que la reforma está puntualizada solamente a los recursos que van a ingresar por los créditos del Banco del Estado, las recomendaciones de la Comisión que pone aquí en el informe están también haciendo de que se muevan algunas partidas, creo que es legal, de acuerdo a la normativa también, veo como cinco recomendaciones de movimiento de partidas, y quiero también agregar uno más, como concejal, porque no soy miembro de la Comisión, que se pongan recursos en esta reforma para la construcción de la casa del adulto mayor en Pan de Azúcar, han pasado tantas cosas, los habitantes de Pan de Azúcar saben de lo que pasó también, el GAD parroquial ya no tiene la capacidad de hacer el crédito con esos montos, prácticamente está en nada, la vez anterior, cuando aprobamos los créditos, en especial el de Wakambeis, pusimos una condición, yo al menos planteé esa condición de que en lo mínimo, cuando haya la mínima oportunidad se trabaje en ese proyecto, lo que es la casa del adulto mayor, no sabemos, tenemos todavía un cupo de crédito, pero no sabemos cuáles son las líneas, como miembro y parte de esta Administración, quisiera que se deje inaugurando la casa del adulto mayor, quede en construcción, quisiera los que son parte de la comisión de planificación y presupuesto, nos den alguna explicación acerca del informe que ellos mismos realizaron, manifiesta el alcalde subrogante sobre el tema de la construcción de la casa del adulto, que no iría con ese nombre, pero es una construcción para uso del servicio de los adultos mayores en la parroquia Pan de Azúcar, la alcaldesa está en conversaciones para hacer con financiamiento del BDE, para la construcción total de esa infraestructura, en ese contexto están viendo la viabilidad, si es que puede o no, ingresar el proyecto para el fiel cumplimiento, ya que el GAD parroquial no es posible, manifiesta el concejal Polo Orellana que el problema es, como lo explicó la directora financiera, no siempre están abiertas las líneas de crédito para ciertas tipo de obras en el Banco del Estado, teníamos presupuestado para Wakambeis los 50.000, como nos hemos liberado de esa responsabilidad que teníamos con Wakambeis, con el crédito del Banco del Estado, podemos jugar números, de eso se trata también, como decía anteriormente, me hubiera gustado que en esos créditos se ponga un macro proyecto de letrización para toda la parroquia de San Carlos, ya no se hizo, en San Carlos estamos hablando ya del alcantarillado, en Wakambeis el parque, en Pananza se está apoyando para el parque, así mismo debemos en Pan de Azúcar hacer algo, manifiesta la CPA Beatriz Tapia para Pan de Azúcar está ya el proceso, lo que es la adecuación del aula teatro, ya se lanzó el proceso, algo informó el arquitecto, pero nuevamente se ha vuelto a subir, está en su debido proceso, y el tema también de la casa del adulto mayor, sí tenemos en el presupuesto, tenemos en la partida 75.0107.0.83, inicialmente teníamos un valor de 35 mil dólares, entonces ahí tocaría que hagan los estudios técnicos y ver si es que en verdad se gestiona en el BDE, independientemente de la gestión de la alcaldesa y de ustedes, como concejo, si hay la construcción del adulto mayor, la recomendación de la comisión de presupuesto era de que se vayan ejecutando todas las obras que se consideraron prioritarias, que sí consta en el presupuesto, si hay, interviene el concejal Bosco Santiak con un saludo a todos manifiesta en este presupuesto solicito de la manera comedida, que los presupuestos que están designados que sean ejecutados porque en las comunidades todavía no están ejecutados, estimado alcalde, compañeros concejales, dentro de esto solicito que Wapis, Nayap, Tsuntsuim y Santa Rosa, no tienen los servicios básicos, solicito que hoy en este concejo sea considerado estas comunidades con las partidas que ya se van ejecutar, eso se requiere, no solamente podemos preocuparnos por las parroquias, porque hay comunidades que también necesitan, por ello solicito, compañeros concejales, me den ese apoyo para que en esta reforma que se está haciendo sea considerada, esto es mi pedido, gracias a todos manifiesta el concejal Jesús Domínguez de acuerdo al plan operativo anual, como bien acaba de mencionar el compañero, todas las necesidades que se recopiló al momento de elaborar el POA, eso no necesitamos hacer reformas, necesitamos ejecutar, el día de ayer estábamos con esa duda y sigo con la duda, referente



al mantenimiento del puente del río Zamora, paso San Carlos, usted nos mencionó que hay un rubro para la construcción del puente paso a la Molina, hay un valor de cuatrocientos mil de dólares, la reparación del puente de San Carlos estamos con catorce mil dólares, es un mantenimiento metálico, con infraestructura metálica, es un costo alto, no solamente es el tol, es todo las vigas, los cables y todo eso, eso debe ser un valor alto. Si usted dice que solamente dejamos abriendo una partida y con eso es suficiente, eso debe de estar en el puente de aquí del centro cantonal y no para el puente paso a San Carlos, en el puente de San Carlos debemos tener un monto considerable para poder ejecutar ese proyecto, Dios quiera lleguemos a tener ese acceso hacia el puente, con qué recursos vamos a dar el mantenimiento si ya tenemos los recursos comprometidos para todas las comunidades, en todas las necesidades que planteó las comunidades, si nosotros elaboramos el POA de acuerdo al porcentaje del valor que va a ingresar del Estado hacia las arcas del municipio, si tenemos ya un valor del presupuesto total, eso está comprometido para cada una de las comunidades, de dónde vamos a sacar ese dinero para dar ese mantenimiento del puente, estamos poniendo a este puente paso a la ciudad Molina, el valor de 400 mil dólares, dejar con una partida abierta, porque es una contraparte si es que se logra sacar el proyecto de la CTEA, solamente dejar una parte abierta, manifiesta la CPA Beatriz Tapia la partida 75.0105.053, mantenimiento del puente carrozable sobre el río Zamora, paso a San Carlos de Limón, inicialmente hubo un valor de 30.000, cuando ustedes aprobaron, del tema de la CTEA para la construcción, del puente sobre el río Pan de Azúcar, paso a la ciudadela Molina, se tiene ya la planificación, porque la parte técnica, hizo el estudio de mercado, el informe técnico respectivo, y presentó a la CTEA para que nos den el valor de 416.049, eso es el dinero nos va a dar la CTEA, ustedes saben que siempre la CTEA pide algo de contraparte al GAD municipal, entonces estamos en la espera de que llegue ese dinero y que se ejecute, caso contrario, si no se llegara a ejecutar, ahí sí podemos hacer el traspaso, ya no sería una reforma, porque el puente de San Carlos está en la partida 360, de la construcción del puente, la contraparte del municipio, también está en la 360, cuando la alcaldesa tenga el respectivo informe técnico, verá lo que es conveniente, pueda que la CTEA diga si le vamos a dar o no le vamos a dar, se coge y se hace un traspaso, no es necesario hacer una reforma, nuestra contraparte es de 72.696,79, ustedes también entenderán que el gobierno central hasta el momento todavía nos adeuda la parte del modelo de equidad territorial, eso también habido la otra parte, tanto de los financieros y de la parte de las alcaldías y de todo eso a nivel del Ecuador, de que presionemos también al gobierno, que se iguale en el tema de las transferencias, porque nuevamente nos están debiendo dos cuotas, no podemos hacer más la reforma, decir sí, cojamos de aquí 30 mil y pongamos para cualquier obra que ustedes crean prioritaria, si nosotros estamos haciendo el análisis de acuerdo a la liquidación del segundo cuatrimestre, quizás llegará más después la otra liquidación final, nos va a llegar un dinero más, y de allí nuevamente con ustedes, se propondrá la siguiente reforma, manifiesta el concejal Domínguez los accesos de los dos lados paso a San Carlos, es una obra prioritaria, no se ha visto la manera de ejecutar esa conexión, ya vamos por el cuarto año de administración, lamentablemente no hemos puesto un solo centavo, y eso no está bien, nosotros podíamos reunir lo que sea de centavo en centavo, ya debíamos tener un presupuesto alto para poder hacer, los accesos son caros, tenemos que tomar en cuenta que no es solamente que hay que meter una máquina para desalojar la tierra, es rocoso, y necesitamos un presupuesto que nos dé suficientemente para poder llegar, con ese monto que tenemos no vamos a hacer nada, siempre vamos a tener olvidado a San Carlos, queremos llegar a San Carlos con un vehículo, lo estamos haciendo, es por la parte alta, la parte económica, todo se sale a Gualaquiza, y San Juan Bosco no se mejora, solicito aquí sumar el rubro del presupuesto para estos dos accesos, ver rubros que sean considerados, porque así podemos tener a la gente tranquila, y con esa facilidad de poder llegar a sus casas, y ya no dando la vuelta por Gualaquiza, manifiesta la CPA Beatriz Tapia lo que usted está proponiendo es el tema solo del traspaso, que no es reforma, se considere el tema de las obras prioritarias, con un saludo a todos manifiesta la concejal Mariuxi Salinas hay que tener claro el trabajo de un concejal, que implica velar que las partidas queden con presupuesto asignado, para que sean ejecutadas posteriormente, la decisión de ejecutar o no, corresponde a la alcaldesa, pero nuestro compromiso es dejar los recursos correspondientes en las partidas que nosotros creamos necesarias, en este sentido, sería importante revisar las partidas con mayores montos y orientar los recursos hacia aquellas áreas donde exista la necesidad real y donde la inversión pueda generar mayor impacto social y beneficio para la población, es por ello necesario que las partidas ya queden con un presupuesto, la comisión de presupuesto, habíamos pedido que se involucren recursos a la construcción del acceso al puente Río Zamora y el mantenimiento del puente, la recuperación de grupos prioritarios, la construcción de aulas en la Escuela Delia Carmen Vázquez de Kalaglás y, asignación del presupuesto para programas de fortalecimiento de producción ganadera, el compañero Jesús ya había aclarado sobre el tema del puente, paso al río Pan de Azúcar paso a la ciudadela Molina, que existe un monto de 416 mil dólares, aclarar que



esto no está con la 0.5, sino que está con el presupuesto nuestro propio, porque, para mí, criterio, si estuviera con beneficios de la CTEA, tendríamos los 416 con las 0.5, mientras tanto, todo el proyecto del puente está a un valor más o menos de 513 mil dólares, para lo cual no debería estar los 416 mil dólares, sino que estaría la diferencia de los 513, que más o menos hablamos, 100 mil dólares, para mí, el restante, que estaríamos hablando de unos 300 mil dólares, más bien sería de asignar a las partidas presupuestarias que nosotros creemos que es de mayor prioridad y de mayor desarrollo para nuestra gente, anteriormente decíamos, hacemos solamente esta reforma, algunos síndicos habían pedido, supongo que son prioridad para ellos también en algunas comunidades, pero también nosotros, como concejal, creo que hay otro tipo de prioridades, en ese sentido, más bien también es nuestra petición, y como lo vuelvo a repetir, que nuestro trabajo implica velar para que estas partidas queden con presupuesto, luego si la alcaldesa quiera ejecutar o ella hará sus trasposos también, que lo puede hacer y la ley le permite dentro de los mismos grupos, lo hará, siempre tenemos que tener cuál es el objetivo del concejal, manifiesta el alcalde Subrogante creo que es justificable lo que manifiesta la concejal, como se ha dicho, que hay que considerar que este dentro de la planificación del presupuesto, como dice, a veces no sabemos qué es lo que puede pasar mañana, hay casos de extremadamente emergentes y la alcaldesa toma sus decisiones, para decir de esta a tal o cual partida que esté dentro de las mismas partidas, si la reparación del puente vale, tenemos presupuestado 20 mil dólares y si el proyecto de pronto que se requiera unos 30, 35 mil dólares, no se puede dejar un proyecto a medias, se tiene que buscar el mecanismo para solventar la necesidad y definir la obra que quede para uso de la ciudadanía, en ese contexto es que se trabaja dentro de las reformas, está reforma es el incremento, de los recursos que está planificando para el crédito del BDE, también de las otras partidas que están para el manejo de la alimentación como GAD municipal también, para que sea considerado y aprobado estos créditos dentro del BDE, pasado el primer semestre del año se puede considerar y se puede discutir y analizar las reformas que sean durante el año restante fiscal, no es que se hace la segunda reforma y hay que esperar, no si tenemos que hacer 5, 7, 10 o 20 reformas con el objetivo de tratar de buscar una solución, como dice el concejal Orellana, como quisiera dejar algún recuerdo para Pan de Azúcar, por parte de esta administración y eso fuera lindo también dejarle un gran recuerdo también el acceso de la vía a San Carlos de Limón, fuera algo extraordinario, pero también no vamos a descuidar también de lo que nos viene y se está proponiendo dentro de la ley, dentro también de los créditos que está la alcaldesa también planificando, felicito el análisis que hacen ustedes dentro de una planificación, como dice también el compañero Bosco, que se cumpla y es totalmente correcto, ya hemos hecho una discusión dentro de la planificación para elaborar el POA anual, hemos ido de comunidad en comunidad, de parroquia en parroquia, hay prioridades, 1, prioridad 2, prioridad 3 que se ha dado, así fue la planificación para elaborar el presupuesto, lastimosamente, como dice la compañera directora el Gobierno Nacional también nos adeuda algunos meses los recursos a los GADs, y ceo que es a nivel nacional, deberíamos llevar un mensaje a la ciudadanía, no es que nosotros como GAD no queremos dar, hay técnicos aquí que elaboran proyectos, para seguir adelante, pero lastimosamente, miren cuántos rosarios ha sido también el tema del pavimento, el tema de ahora hicieron sacar el puente paso a la ciudadela Molina, vuelta hicieron subir, hicieron nuevamente un nuevo presupuesto, hay que aceptar las políticas de las instituciones, para poder lograr, felicito porque sí se preocupan también por el bienestar de la ciudadanía, manifiesta el concejal Jesús Domínguez empezamos a planificar las necesidades de cada una de las comunidades, sabemos que el gobierno nos está debiendo, pero le hago una pregunta, de los tres años que ya estamos dentro de la administración, el gobierno ha quedado debiendo uno de los años, no, ahora está debiendo dos meses, pero son los últimos meses, manifiesta la CPA Beatriz Tapia que nos quedaron debiendo octubre, noviembre y diciembre del 2025 y nos transfirieron recién este año, manifiesta el concejal Domínguez las obras debían haber llegado de acuerdo a la planificación que estaba hecho, en cada una de las comunidades, ahí está el error, porque tenemos una pequeña cantidad de recursos en esas partidas y no podemos ejecutar porque simplemente se elevan los costos, ese es el problema, si no ya hubiéramos hecho siquiera el acceso, aunque la reparación de puentes a lo mejor podríamos hacer ahora, como dice la compañera, que lindo fuera de ver que en la partida de los accesos tenemos uno de los dos accesos del puente al Zamora un valor de unos 200 mil, es importante que esas partidas de analizar y ver cuáles de ellas no son tan prioritarias y cuáles de ellas son prioritarias para poderles sumarle los valores, porque igual con los 13 mil dólares, 14 mil, no hacemos nada, hay un compromiso con San Carlos es el acceso, la conexión de Bomboa - San Marcos, se debería haber conectado hace cuando, tampoco se ha hecho, necesitamos cargar esas partidas para poder ejecutar las obras, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas también había analizado que existen algunas partidas tanto para consultorías y tema de fiscalización, nuestro trabajo es fiscalizar también, hay montos también existentes ahí podríamos poner en otras partidas prioritarias, porque estos trabajos también se puede hacer a través de las áreas técnicas, hicimos la



contratación de los técnicos y justamente era para mejorar estas condiciones, al menos en tema de consultorías, más bien queremos que en esta administración se ejecuten las obras, es decir, no para un futuro, porque nosotros estamos ahora en esta administración que se nos termina en esta administración en el mes de mayo, hablamos de la CTEA que posiblemente nos ayude con el puente, todavía no ejecutamos el otro proyecto, se nos va a ir el tiempo, sí quiero es que en esta administración lo hagamos y el presupuesto quede en aquellas partidas, como ya les había mencionado, hay partidas en el tema de consultorías, de fiscalización, podemos hacer con nuestros técnicos y ahorrarnos ese dinero para obras prioritarias, manifiesta la CPA Beatriz Tapia la propuesta de esta segunda reforma es en la parte medular central, lo que los señores concejales dan a entender es, cuánto va a costar la reparación del puente, el acceso, se necesita un informe técnico, más bien que se pida una sugerencia a la parte técnica, que se tenga y a cuánto de dinero se tiene que tener y analizar los posibles traspasos, si el dinero es alto, tocaría ver una posible tercera reforma al presupuesto, que no hay ningún inconveniente, sino esto es justamente lo que ya está, el tema de créditos, del dinero que ya se va a venir, manifiesta el concejal Bosco Nankamai Wapis tiene un monto de 30 mil dólares para el escenario, solicito que se ejecute este año, y todas las peticiones que los Síndicos lo han hecho, es muy importante la reparación del puente es un acceso viable que se va a mejorar las condiciones de nuestro cantón, manifiesta el alcalde subrogante el tema de las obras ya tienen las partidas presupuestarias, esa es la parte técnica que comiencen a trabajar, porque se requieren los informes técnicos de los estudios, nosotros cuando recogemos, recopilamos la información de la ciudadanía, es solo la necesidad, como dice la compañera directora, la parte medular de la reforma es de los ingresos de los recursos que se está viniendo a las arcas del GAD municipal por el tema de los créditos, anteriormente teníamos un presupuesto referencial de los 10.654.186,32, hay un incremento de 1.508.281,14, que sumaría total de 11.862.466, manifiesta el concejal Polo Orellana eso no es el punto de debate, eso ya está aprobado, el hecho de que no se haya aprobado que se accedan a esos créditos ya prácticamente está aprobado y eso no va a influir en el monto total del presupuesto, lo que queremos es que se jueguen partidas, hubiera gustado que esta sesión sea con la señora alcaldesa, que ella debe tener bien claro el asunto del presupuesto para el puente paso a la Ciudadela Molina, por el hecho de que ya está hecha una gestión y solo debería constar la contraparte que nosotros, de ese dinero estamos hablando y eso se podría distribuir, eso estamos aquí debatiendo con altura, lo que dice el compañero Bosco, tiene toda la razón, incluso para aprobar el POA, se dijo que se vaya ejecutando las obras de arrastre, la construcción del escenario, viene ya desde el primer año de gestión y no se ha realizado hasta ahora, para suplir todas las necesidades de un cantón necesitaríamos que el gobierno municipal llegue de 15 a 20 millones de dólares al año, eso no se va a poder atender a todas las necesidades de un cantón, son múltiples, pero las que al menos nosotros planificamos y aprobamos, se va a ir ejecutando y tiene toda la razón el compañero Bosco, hay obras tan sustanciales que incluso influyen en la parte de desarrollo del cantón como es lo que decía el compañero Jesús, estoy de acuerdo, cuantas veces también hemos conversado de los accesos, no en nuestras competencias obviamente, eso es de la Prefectura, ya me he cansado de esperar de la Prefectura, más bien buscar esas alternativas, porque eso nos va a permitir nosotros hacer que nuestra gente venga a nuestro cantón, todo en la parte económica, la vida social, la gente comenzó desde Pananza, Wakambeis, San Carlos, todos hacen la vida social y económica en Gualaquiza, se nos van los recursos, por eso nuestro cantón pasa estancado en esa parte, tenemos que pensar en eso, lo que está pidiendo aquí la Comisión se podría trabajar en eso y poner dinero, para reparar el puente, el cableado, si es que se puede tocar esos cuatrocientos mil dólares para el puente, manifiesta la CPA Beatriz Tapia nosotros inicialmente pusimos el proyecto en la CTEA, nos van a dar cuatrocientos dieciséis mil nueve con cuarenta y nueve, cuál es la contraparte de nosotros, es noventa y siete mil veintiséis con treinta y tres, de los cuales en obra es setenta y dos mil seiscientos seis con setenta y nueve y en fiscalización es veinticuatro mil cuatrocientos diecinueve con cincuenta y cuatro, nuestra contraparte es noventa y siete mil, no tenemos más dinero para coger que solo los noventa y siete mil, no los cuatrocientos dieciséis mil, porque los cuatrocientos dieciséis mil, no puedo tocar, porque eso es dinero del CTEA, lo único que puedo tocar son los recursos propios de nosotros, pero eso no es necesario la reforma, manifiesta el concejal Domínguez que nosotros elaboramos el POA, teníamos considerado los accesos y el mantenimiento, para esto dice usted que se requiere de un estudio técnico, nosotros dentro de la reforma debíamos haber tenido ese estudio, y de ahí para poder ejecutar, qué hacemos en esta reforma, queda con los mismos valores, no tenemos recursos para ejecutar, quedará así hasta terminar nuestra administración, manifiesta la CPA Beatriz Tapia esta reforma es específica, es para el dinero de los créditos que va a dar el BDE, no hay otro ingreso adicional, estamos haciendo esto para seguir con el debido proceso de estos créditos, manifiesta la concejal Salinas recordarles, presidente de la Comisión, compañero Jesús, vocal compañero Víctor, vocal mi persona, para aprobación de este año, el presupuesto que lo hicimos el año



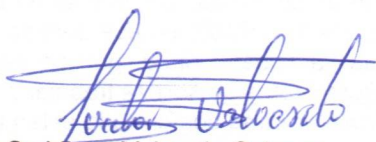
anterior, habíamos pedido presupuesto para las partidas que nuevamente estamos pidiendo ahora, teníamos de enero hasta ahora julio, realizar los informes técnicos o los estudios que se requieren para poder ejecutar esa obra, no se lo ha realizado, qué quiere decir, no se nos ha tomado en cuenta la prioridad que nosotros hemos analizado, ahora de los 416 mil dólares, no es que no queramos que no se haga, es desarrollo para el cantón, si va a salir con la CTEA mucho mejor, no estamos en contra de eso, lo que quiero entender es que estamos poniendo un presupuesto nuestro, no está con la 0.5 lo que va a venir, porque tendría que estar solo con los 90 mil dólares o alrededor de los 100 mil, debería estar ese dinero comprometido, no los 416 mil dólares, de eso lo que nosotros queremos, dice Bety, solamente podemos hacer un traspaso, cómo yo hago un traspaso de este dinero a gestión ambiental, porque me gustaría que gestión ambiental quede con presupuesto para ejecutar los proyectos que se tiene planificado, quisiera que la alcaldesa lo tome en cuenta para que se haga, tendríamos que hacer otra reforma, estamos pidiendo, es que de este presupuesto se pasen ya a las partidas correspondientes para no tener que trabajar una tercera reforma, teníamos todo este tiempo para hacer los informes técnicos, para hacer los estudios, como es el ingreso a San Carlos, lo de Numpatkaim, para mí es prioridad la vialidad, como persona que me dé vialidad, del resto yo me encargo, tengo una facilidad de salir con los productos, nuestro compromiso es velar que estas partidas presupuestarias queden con un presupuesto asignado, ese es mi trabajo para lo que yo fui elegida, uno se escucha a la gente de las comunidades, manifiesta el concejal Domínguez en este caso, usted debía haber pasado la certificación financiera de nuestra contraparte para la CTEA, no la certificación financiera de 400 mil dólares que usted le pasa, manifiesta la CPA Beatriz Tapia se ha pasado solo nuestra contraparte, ellos nos dieron a conocer que 416 mil dólares nos van a dar, manifiesta el concejal Domínguez porque debe constar el dinero como si ya tuviéramos en caja, responde la CPA Beatriz Tapia porque ya se tienen un informe, ya se tiene el estudio, ya sabían cuánto va a costar el proyecto, manifiesta el concejal Domínguez en este caso, podríamos considerar el recurso que está, en caso de que la CTEA aprobara el proyecto, se ejecuta con el presupuesto de la CTEA, al no tener los recursos de la CTEA, ese puente no es prioritario en el caso, es prioritario lo de la parroquia de San Carlos, el mantenimiento de los accesos, no se debería invertir esos recursos ahí, sería un compromiso que no se ejecute con recursos del municipio, el puente paso a la Ciudad de la Molina, manifiesta la CPA Beatriz Tapia si no llega el dinero de la CTEA, no se hace el proceso, porque todo el dinero es de la CTEA, manifiesta el Alcalde subrogante que la CTEA también pide la certificación financiera, para ellos desembolsar los recursos, son recursos comprometidos, manifiesta el concejal Domínguez hace días, cuando estaba encargado usted, subió el mantenimiento del puente de acá, a lado de los Altamiranos, hacer el mantenimiento de ese puente cuando tenemos otras necesidades completamente que se requiere prestar un servicio a la población total, no solamente San Carlos, esta es la parte importante de que no debemos gastar los recursos del municipio donde no sea prioritario, si nos ofrecen dinero, podemos hacer muchas cosas, manifiesta la concejal Salinas lo único que quiero dar a entender es, vuelvo, repito y recalco, no es que no quiero que se haga, pero no debería estar el monto de los 416.000 dólares, debería quedar solamente con el presupuesto de nosotros, que son los 90 mil dólares, así podríamos dejar los 100.000 dólares, el resto de dinero, poner en las respectivas partidas, que estamos solicitando, que sería como 300.000 dólares, si fuera con dinero de la CTEA, si nos estuviera mandando, estuviera con la 0.5, no está, el tema de la CTEA cuesta 513.000 dólares, que 413.000 dólares ya nos da la CTEA, el resto es nuestro, el presupuesto nuestro debería estar solamente en los 97.000 dólares, no comprometer más dinero, si es que la CTEA nos da, buena hora, lo que nosotros queremos es ir ejecutando en esta administración, teniendo un recuerdo y decir, por eso luchamos, mire la gente cómo está ahorita desde San Carlos saliendo, Numpatkaim, hacer historia, pero en esta administración, los recursos priorizar, si es que nos da la CTEA, a buena hora, ahí felicitar, la gestión de la alcaldesa, tuvimos el sistema de agua, que muchos hablaron ahí por algunos temas, pero usted sabe cómo se realizaron nuevamente los estudios, se presentó, ahora sacamos el tema de la pavimentación, muchas administraciones no lo han hecho, en esta administración se lo ha hecho, eso se recalca, se reconoce y se felicita, somos gustosos de estar ahora, dejar haciendo historia, pero también queremos dejar haciendo historia con el tema de vialidades, tenemos nosotros aquí que priorizar y ejecutar, no hablamos sólo de esta partida, sino también de consultorías, nosotros solamente queremos desarrollo, apoyar y dar a conocer lo que la gente a nosotros nos dice, manifiesta la CPA Beatriz Tapia de los 97.026,33, que es la contraparte de nosotros, 72.696,79 es para obra, y 24.419,54 que es con fiscalización, quisiera que ustedes entiendan que esta reforma es específica del tema de los ingresos del crédito y del Ministerio de Economía y Finanzas, lo que ustedes dicen que se ejecute, sí tenemos con partida y se pueden hacer los traspasos, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas nos hubiese gustado que esté la alcaldesa para hacerle la siguiente pregunta, le hago a usted vicealcalde, por qué cuando nosotros pedimos la creación de las partidas, por qué durante enero hasta julio, no se realizaron ya los informes técnicos o estudios, de lo que nosotros habíamos



priorizado, qué quiere decir, que en un mes, dos meses los van a realizar estos estudios para la tercera reforma, esa es mi pregunta, por qué no se realizó en todo este tiempo y se ejecutó, dentro de la comisión, pedí crear dos partidas, una para poder dar dinero a las juntas y hacer proyectos en el tema productivo, en el tema ganadero, que no se lo he hecho, y una partida para grupos vulnerables con problemas de alcohol y drogas para poderlo ejecutar, el proyecto ya está presentado hace mucho tiempo, como dije, mi responsabilidad es de que quede dinero en la partida, si quiere ejecutar o no, eso es de la alcaldesa, solicitó el compañero para Numpatkaim, partida pero no se ejecutaron ni siquiera los informes técnicos o estudios, de qué estamos hablando, lo único que digo es que las partidas estén con presupuesto, luego la alcaldesa ejecutará o no, esa es nuestra responsabilidad, manifiesta el concejal Polo Orellana debería cambiarse el informe si es que se trata sólo de aprobar el incremento de los créditos, el informe de la comisión, es sustancial para el debate, está con estas recomendaciones, manifiesta la CPA Beatriz Tapia la recomendación es que se ejecuten esas partidas, ya están creadas, de lo que usted dice, de Pan de Azúcar está en el presupuesto, no son partidas nuevas que están de crear, manifiesta el concejal Polo Orellana que da un poco como de desconfianza en el sentido de la ejecución de las obras, lo que está en papeles ya no nos garantiza nada, esa es la desconfianza que se ha creado, me manifiesto en ese sentido, porque sí he dicho que se vayan ejecutando las obras de arrastre, las que van apareciendo, que se vayan dando, a excepción de las obras de emergencia, manifiesta el alcalde Víctor Valverde solicita trabajar mejor para una tercera reforma, si se tiene que suprimir algunas partidas y alimentar otras conforme lo están pidiendo, está bien, porque esta reforma es exclusivamente de los ingresos, no estoy en contra de las obras en beneficio de algunas comunidades que tanto lo necesitan, propongo una tercera reforma para alimentar algunas partidas que se requieran; que se someta a votación, se procede con la votación: Concejal Jesús Domínguez, usted alcalde subrogante menciona que se haga una tercera reforma para poder ejecutar ciertas necesidades de las comunidades, en tal caso para poder aprobar más bien solicito señora financiera de que se cambie el informe del proyecto, se considere los noventa y siete mil dólares la nuestra contraparte para la CTEA, manifiesta la CPA Beatriz Tapia a que partida incrementamos no hay problema, cuanto ponemos para el mantenimiento del puente Carrizales sobre el río Zamora, manifiesta la concejala Salinas como hago el traspaso de Obras Públicas para gestión ambiental, hay que hacer una reforma, para evitar la reforma dejemos las partidas con montos, es una pena que no se haya tenido los informes listos, como digo para ser un concejal hay que hacer ingeniero, arquitectos, abogado, tenemos que ser de todos los ámbitos, podemos poner una cierta cantidad de dinero, quisiera que para la partida de gestión ambiental poner presupuesto, manifiesta la CPA Beatriz Tapia de los 97 mil dólares, vamos poniendo valores estimados que ustedes creyeran conveniente, manifiesta el concejal Orellana que veamos que partidas que no se pueden hacer a través de una resolución administrativa, manifiesta la CPA Beatriz Tapia vamos a gestión ambiental para la partida de mejoramiento genético, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas que se ponga sesenta mil dólares, también tenemos la partida de consultoría, manifiesta la CPA Beatriz Tapia ya se está cogiendo los 24 mil dólares de fiscalización, a que otra partida se alimenta con el resto de dinero, manifiesta el concejal Domínguez que sería para el puente paso a San Carlos de Limón es una prioridad, manifiesta la CPA Beatriz Tapia que se aumentaría los 37 mil dólares, manifiesta el concejal Orellana que sería para los accesos y mantenimiento del puente, manifiesta el alcalde subrogante que hecho los accesos se puede presionar a la prefectura que dé el mantenimiento del puente, manifiesta la CPA Beatriz Tapia que pongamos ese dinero a la partida de los accesos del puente. Quedando \$ 60.000 dólares para la partida de Mejoramiento Genético; y, \$ 34.000 dólares para la partida de los accesos del puente, manifiesta el alcalde subrogante una vez solventado la petición de los concejales, se someta a votación, se procede con la votación: Concejal Jesús Domínguez León con estas recomendaciones y el análisis de los compañeros concejales aprobado, concejal Bosco Nankamai con las recomendaciones y observaciones realizadas aprobado, concejal Polo Orellana este tipo de diálogos y debates alimentan la buena dirección de una gestión, como concejales, estamos siempre mirando y eso es el sentir que se ha visto en estos tres años de gestión, que ningún concejal de los cinco que estamos ha estado tratando estos temas ni otros temas desde una óptica de un beneficio personal, sino más bien de un bien común, que las obras lleguen realmente a las comunidades, a la población, porque esa es la razón de ser de un gobierno autónomo, cercano al pueblo, un gobierno local, satisfacer las necesidades de los pueblos, me gustaría, como dije anteriormente, que tuviéramos mucho más recursos que ingresen por la ley, pero lamentablemente son limitados y esos limitados queremos hacer que sean equitativos para todos, sin discriminar de ninguna forma, con todas las recomendaciones y también lo recomendando, porque no queda todo solventado, hay muchas cosas más, se dé una tercera reforma, sea más analizado con la comisión, no solamente con la financiera, sino también con técnicos de obras públicas, de planificación, de la dirección de ambiente, y todos que van a estar involucrados, y también de desarrollo social, con todas estas recomendaciones que se ha hecho, apruebo la



reforma, concejala Mariuxi Salinas considerando de que se deben incorporarse los cambios y ajustes señalados en las partidas que ya habíamos mencionado, a fin de que los recursos sean distribuidos y correctamente alineados a las prioridades de nuestro cantón, apruebo para en la segunda discusión, estos montos sean incrementados aprobado, alcalde subrogante Víctor Valverde aprobado, **queda aprobado por unanimidad de votos del concejo Municipal, la segunda reforma a la Ordenanza que establece el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco del ejercicio Económico del año 2026, primera discusión. 5.- Clausura.** - Toma la palabra el alcalde subrogante manifestando que agradece a todos por participar y su puntualidad y sin tener otro punto que tratar da por clausurado la sesión siendo las 10H05, para constancia de lo actuado firman alcalde subrogante y secretaria del Concejo.



Sr. Víctor Valverde Cabrera.

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE SAN JUAN BOSCO.**



Dra. Paquita Abad Toledo
SECRETARIA DEL CONCEJO.

